

## INDICE

- I. Presentación.
- II. Conceptualización de Tutorías.
- III. Perfil y funciones del coordinador del programa.
- IV. Guía metodológica para elaborar el programa del coordinador.
- V. Perfil y funciones del docente tutor.
- VI. Guía metodológica para elaborar el programa del docente tutor.
- VII. Programa individual de tutorías.
- VIII. Evaluación del programa.
- IX. Derechos y obligaciones de los alumnos inscritos en el programa.
- X. Anexos.
  - Formato de programa e informe para docente tutor.
  - Carta compromiso para docente tutor y para alumnos.
  - Formato de seguimiento del alumno tutorado.
  - Formato de elección de profesor tutor.
  - Instrumento de evaluación del desempeño en la tutoría
  - Expediente psicopedagógico del alumno.
  - Formato de registro de sesiones.
  - Formato de cambio de tutor.
  - Material de apoyo para organizar sesiones de tutorías.

### I. PRESENTACIÓN

En la actualidad nuestras escuelas están pasando por una situación muy difícil en materia de reprobación, deserción y bajo rendimiento académico, esto puede deberse a muchos

factores entre los que se encuentran, la falta de motivación del estudiante, el no contar con adecuadas técnicas de estudio además del déficit en los conocimientos previos que se traducen en las habilidades básicas que se requieren para el aprendizaje de los contenidos del bachillerato; aunado a esto la situación socioeconómica y los grandes problemas sociales que aquejan a nuestro entorno actual. Es por ello que el Colegio de Bachilleres de Chiapas a través de la Dirección Académica ha emprendido una serie de acciones encaminadas principalmente a apoyar a los alumnos que esta pasando por esta situación.

El Programa de tutorías es parte de dichas acciones, este se ha venido trabajando desde el ciclo escolar 2003-B como parte del plan piloto dentro de la reforma curricular para luego ir extendiéndose a los diferentes planteles de nuestro subsistema, en la actualidad dicho programa se lleva a cabo en 30 planteles escolarizados de manera formal y se están haciendo actividades para iniciarlo en la totalidad de ellos.

Producto del trabajo de los diferentes planteles que lo han implementado surge la propuesta de este material al cual hemos denominado "Guía Metodológica para la implementación del programa de tutorías", producto de las experiencias recabadas en los planteles así como de diferentes documentos consultados para su elaboración, siendo el objetivo principal constituirse como una herramienta de apoyo para los actores implicados y que pueda facilitar el desarrollo del programa, cabe mencionar que este material no es definitivo esperamos que al ser presentado ante las diferentes instancias pueda valorarse su utilidad y sobre todo mejorarse en su contenido y que esto repercuta en nuestros alumnos que son lo más importante que el Colegio de Bachilleres de Chiapas tiene.

## II. CONCEPTUALIZACION

El sistema tutorial es un conjunto de acciones dirigidas a la atención individual del estudiante, aunado a otro conjunto de actividades que apoyan la práctica tutorial.

Definición de tutoría: Consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de enseñanza.

### *¿Qué pretende la tutoría?*

Orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos involucrados en el aprendizaje, fomentar su capacidad crítica y creadora,

incrementar su rendimiento académico así como el perfeccionar su evolución social y personal.

### Objetivos generales del programa de tutoría:

- Contribuir a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de construcción de valores, actitudes y hábitos positivos en los estudiantes.
- Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes.
- Contribuir al abatimiento de la reprobación y deserción.
- Buscar la inserción social de individuos para su incorporación al mercado laboral.
- Crear un clima de confianza propiciando el conocimiento.
- Contribuir al mejoramiento de las circunstancias o condiciones del aprendizaje de los alumnos.

### Objetivos Específicos:

#### Objetivos de orientación:

- Orientar al alumno sobre los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo.
- Colaborar con otras instancias escolares para proporcionar la información oportuna.
- Informar y sugerir actividades que favorezcan el desarrollo integral del estudiante.

#### Objetivo de Integración:

- Desarrollar la capacidad del estudiante para asumir responsabilidades en su formación académica.
- Fomentar el desarrollo de valores, actitudes y habilidades de integración en el ámbito académico.

Objetivo de retroalimentación del proceso educativo:

- Retroalimentar al colegiado de la institución con relación a las dificultades o mejoras posibles al problema de la reprobación.
- Retroalimentar al colegiado de la institución respecto a las acciones convenientes para mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje
- Proponer modificaciones en la organización y programación académica.

Objetivo de motivación:

- Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante el fortalecimiento de los procesos motivacionales.

Objetivos de desarrollo de habilidades:

- Estimular el desarrollo de la capacidad de decisión del estudiante.
- Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo que sea apropiada a las exigencias académicas.
- Fomentar el desarrollo de la capacidad para el auto aprendizaje.
- Estimular en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas para la comunicación.

Objetivos de apoyo académico:

- Ofrecer al alumno apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad.
- Aprovechar las oportunidades derivadas del uso de nuevas tecnologías en el diseño y aplicación de estrategias.
- Propiciar el uso de nuevas tecnologías a través del diseño de estrategias orientadas al logro de mejores niveles de aprovechamiento escolar.

**Las diferencias entre tutoría y asesoría:**

La asesoría académica: constituye una práctica cotidiana por parte de todos los profesores, supone la presencia del asesorado, un asesor, un contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellas se dan.

CATEGORIA	ASESORIA	TUTORIA
Tipo de problema	Aclara dudas o refuerza conocimientos teóricos o metodológicos de un área del conocimiento.	Identifica problemas individuales que afectan el desempeño del alumno.
Organización	No suele ser estructurada. Ocurre a solicitud del alumno.	Es estructurada. Se ofrece en espacios y en tiempos definidos y con una periodicidad clara.

Temática	Se da en torno a temas específicos de la especialidad del profesor.	Abarca temas muy diversos relacionados con la vida del alumno.
Duración	Es puntual. Se da en un tiempo determinado hasta lograr el objetivo de aprendizaje.	Supone el seguimiento de la trayectoria del alumno a lo largo de un tramo o de todo su paso por la Institución.
Foco de atención	Acciones centradas en los programas de estudio.	Acciones educativas centradas en el estudiante.
Privacidad	No requiere confidencialidad.	Supone confidencialidad.

### **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS**

#### **III. PERFIL Y FUNCIONES DEL COORDINADOR:**

##### **Perfil**

- Capacidad de planeación, proyectada en sus acciones ordenadas y programadas.
- Empático y cordial con todos los involucrados en el programa.
- Interés por el desarrollo de la personalidad de los alumnos.
- Capacidad de análisis con respecto al rendimiento académico de los estudiantes.
- Estabilidad emocional, autocontrol personal y alta autoestima.
- Aptitud para autoevaluarse.
- Amplio conocimiento de los fundamentos del Bachillerato General y del Colegio de Bachilleres.

- Disposición para mantenerse actualizado en el campo del conocimiento donde ejerce su actividad.
- Habilidad para comunicarse, a través del lenguaje oral, gráfico y corporal.
- Auténtico, veraz, considerado, sociable y comprensivo con los demás.

##### **Funciones**

- Organizar el Colegiado de tutores al interior de cada plantel.
- Elaborar un programa de trabajo al inicio del semestre y el informe correspondiente.
- En coordinación con el Colegiado se establecerá el mecanismo de asignación de alumnos.
- Deberá contar con un expediente por docente tutor en el cual se almacenara la información que sea proporcionada.
- Deberá definir algún mecanismo que permita generar un proceso interno de capacitación para los docentes tutores sobre todo en aspectos emanados de la problemática presentada por los alumnos.
- Apoyará en las reuniones con padres de familia de los alumnos inscritos en el programa.
- Participará en las reuniones de academia, a fin de establecer los apoyos que los docentes de las demás asignaturas brindarán a los tutores.
- Deberá enviar oportunamente al Depto. Psicopedagógico, oficina de Seguimiento Escolar y Tutorías, tanto su programa de trabajo así como el informe correspondiente.
- Deberá contar con un mecanismo de evaluación del impacto del programa al interior del plantel.

- Dará seguimiento a los estudiantes insertos en el programa.

Nota: En caso de existir más de un coordinador en el plantel podrán distribuirse la atención a los docentes tutores de manera equitativa permitiendo con esto brindar un apoyo más personalizado.

#### IV. GUIA METODOLOGICA PARA ELABORAR EL PROGRAMA DEL COORDINADOR

Actividades previas al programa:

- El coordinador del programa al ser el mismo orientador escolar, deberá tener una base de datos de los alumnos candidatos a insertarse en el programa de tutorías, así como el expediente psicopedagógico, el cual deberá ser entregado a los docentes - tutores. Este contendrá, historial académico, ficha de identificación y otros documentos que considere conveniente.
- Deberá definir las estrategias de difusión del programa hacia toda la comunidad estudiantil con la finalidad de que conozcan la existencia y objetivos de dicho programa, para la cual deberá utilizar algún tiempo de las horas que tiene frente a grupo dentro de su actividad orientadora.

- Deberá convocar a toda la planta docente a una platica informativa a fin de invitarlos a integrarse al colegiado de tutores, de no ser posible juntar a todos los docentes, podrá utilizar otras estrategias entre las que se encuentran: trípticos, invitaciones personales, pláticas individuales, etc.
- Una vez realizadas las actividades antes mencionadas y conociendo a fondo las problemáticas de los alumnos así como el número de alumno- tutorados como profesores - tutores, podrán pasar a la fase de elaboración del programa; el cual debe contener lo siguiente:

1.- **Presentación:** La finalidad de elaborar la presentación del programa consiste en dar a conocer el porqué y para qué fue hecho, así como mencionar a grandes rasgos las partes que lo integran y sobre todo enfatizar que tiene como finalidad coordinar las acciones de los docentes -tutores y coadyuvar al mejoramiento de los alumnos.

2.- **Objetivo general:** Deberá señalar para qué y para quienes servirá el proyecto sin olvidar que la función del coordinador del programa deberá limitarse a coordinar las actividades de los tutores así como evaluar la funcionalidad del mismo.

3.- **Objetivos específicos:** Deberán estar en función de los logros o metas que se pretendan alcanzar a través del desarrollo de cada actividad por ejemplo:

Objetivos Específicos	Actividades
- Conformar el colegiado de docentes-tutores para el ciclo 2007-B.	- Convocar a una reunión con los docentes - tutores interesados en integrarse al programa. Y elaborar el acta correspondiente.

**4.- Actividades a realizar:** Describir cada una de las actividades a realizar las cuales deberán estar en correspondencia con los objetivos específicos, con el seguimiento y evaluación de las mismas.

Existen actividades inherentes al programa que no deben omitirse ya que forman parte importante del mismo y son:

- Integración del colegiado
- Asignación de los alumnos a tuturar.
- Entrega a cada docente - tutor de un expediente psicopedagógico de alumnos, conteniendo:
  - o Aprovechamiento académico.
  - o Estilos de aprendizaje.
  - o Estudios socioeconómicos.
  - o Historia de vida.
  - o Otros.
- Entrega a los docentes - tutores de una carpeta de apoyo, en donde se les brinde información que pueda ser de utilidad para su labor como:
  - 1.- Inventarios, cuestionarios, otros para autoevaluar al alumno.
  - 2.- Formatería
  - 3.- Sugerencias de bibliografía
  - 4.- Ley Orgánica.

5.- Otros que considere pertinente.

- Definir el cronograma en donde se especifiquen las fechas para la entrega de la información a la coordinación con respecto al programa e informe de cada semestre; es importante que en este punto los docentes firmen de enterados con la finalidad de que la información este con oportunidad y una vez integrada pueda enviarse al Depto. Psicopedagógico a la oficina correspondiente.
- Deberá programar las reuniones de seguimiento y evaluación que realizara durante el semestre con un orden del día tentativo.
- Deberá contener un cronograma para el asesoramiento individual, a cada docente - tutor, se sugiere que por lo menos sea 1 vez al mes.
- Deberá contener las actividades de apoyo que brindara el docente - tutor y que estén directamente vinculadas con la función orientadora como:
  - 1.- Canalización de casos específicos
  - 2.- Apoyo en el trabajo con padres de familia
  - 3.- Actividades colegiadas: en este caso se podrán proyectar talleres, pláticas u otras actividades en donde se aborden temas que sean pertinentes para todos los alumnos.

**5.-Recursos:** En este apartado el coordinador deberá especificar los recursos que necesitara para llevar a cabo cada una de las actividades programadas.

6.- Cronograma: Se deberán especificar las fechas en las que se llevara a cabo cada una de las actividades.

7.- Anexos: Programas de trabajo de los docentes - tutores.

NOTA: Para la elaboración del programa el coordinador podrá retomar el formato del anexo 1, sin embargo también puede generar su propia estructura de acuerdo con los requerimientos mencionados.

## V. PERFIL Y FUNCIONES DEL DOCENTE TUTOR:

### Perfil del profesor - tutor

El profesor tutor deberá mediar entre tres ámbitos: el científico, el pedagógico y el afectivo; en el primero se refiere al dominio de los contenidos a revisar; en el segundo el manejo de organizadores para el contenido y en el último la tolerancia, la sensibilidad de entender al otro.

Además se deben considerar los siguientes puntos:

- Capacidad de planeación, que se proyecta mediante sus acciones ordenadas y programadas.
- Empático y cordial en la relación interpersonal con sus alumnos y con el personal de la institución educativa.
- Sensible ante las características y disposición del grupo donde es capaz de crear respuestas adecuadas a las necesidades académicas y socio-afectivas de los alumnos y de relación interpersonal con docentes.
- Muestra interés por el desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

- Habilidad para utilizar y crear, a partir de los principios educativos, las herramientas que aseguren el éxito académico de los estudiantes.
- Capacidad de análisis respecto al rendimiento académico de los estudiantes.
- Cuida los aspectos que le son propios como la voz y la técnica vocal.
- Estabilidad emocional, autocontrol personal y alta autoestima.
- Promotor y facilitador grupal de las relaciones interpersonales que se generan en el interior del grupo y en las distintas etapas del mismo.
- Observador constante y consistente en atención de todo tipo de proceso por los que pasa un grupo.
- Promotor de la comunicación comprometida y profunda en el grupo.
- Aptitud para autoevaluarse.
- Amplio conocimiento de los fundamentos del Bachillerato General y de la institución a la que pertenece.
- Poseer un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva, para una delimitación en el proceso de la acción tutorial.
- Disposición para mantenerse actualizado en el campo del conocimiento donde ejerce la acción tutorial.
- Habilidad para comunicarse, a través del lenguaje oral, gráfico y corporal.
- Creativo, para estimular el interés del alumno en el proceso tutorial.
- Auténtico, veraz, considerado, sociable y comprensivo con los demás.

### Funciones del profesor - tutor

- Ayudar a buscar el desarrollo personal del alumno a fin de que este descubra sus intereses, identifique sus dificultades, asuma las consecuencias de sus actos, definan su plan de vida, fortalezca su autoestima y desarrolle habilidades para relacionarse con otros.
- Propiciar el desarrollo académico del alumno, procurando que establezca metas académicas claras y factibles, realice actividades pertinentes para resolver sus problemas escolares, seleccione adecuadamente sus actividades académicas formales y complementarias de acuerdo a sus intereses, evalúe objetivamente su rendimiento escolar, fortalezca sus habilidades de estudio y de trabajo académico.
- Deberá elaborar un programa de actividades con una adecuada planeación, considerando el número de alumnos asignados, el semestre en el que están inscritos y sobre todo las características de su trayectoria escolar, ya que es a partir de esta información que el docente-tutor podrá considerar los apoyos que debe otorgar a los alumnos. Dicho programa deberá elaborarse de manera colegiada.
- Deberá operar el programa, en el cual es importante como primera actividad elaborar el diagnóstico del alumno en cuanto a sus condiciones y problemas académicos, también propiciar actividades que favorezcan el desarrollo personal y académico del alumno, su adecuado seguimiento y evaluación de resultados
- Deberá contar con una carpeta de evidencias por alumno en donde se incluirá toda la información que se derive de la actividad tutorial.

- Deberá establecer adecuadas estrategias de comunicación con los actores educativos inmersos en el programa.
- Deberá actualizarse y capacitarse a fin de contar con las herramientas básicas para realizar más eficaz y eficientemente su trabajo.
- Deberá coordinarse con los docentes de las diferentes asignaturas con la finalidad de definir estrategias de intervención que coadyuven al mejoramiento.
- Establecer al inicio del semestre las fechas, horarios y sitios de reunión individual y grupal.
- Llevar cuidadosamente y tener al día la ficha de seguimiento del estudiante, para conocer el estado de su proceso de formación integral y el nivel de su rendimiento académico.
- Canalizar a los alumnos que lo ameriten a las instancias correspondientes.
- Orientar al alumno para que se responsabilice de su conducta y enfrente las consecuencias de la misma.
- Coordinar las reuniones con padres de familia de los alumnos inscritos en el programa.
- Dentro de las reuniones de academia generar el análisis de los casos que así lo ameriten para establecer los mecanismos de atención.
- Mantener una comunicación constante y efectiva con todos los actores involucrados.
- Asistir a las reuniones convocadas por la coordinación general del programa.
- Entregar oportunamente los programas e informes de trabajo a la coordinación del programa.
- Deberá ser atendido de manera individual, por cada tutor.

CUALIDADES QUE CARACTERIZAN AL PROFESOR TUTOR:

- Profesor adscrito al plantel.
- Experiencia en su área académica.
- Dominio de su disciplina.
- Amplios conocimientos académicos.
- Capacidad de decisión.
- Actitud de aceptación.
- Interés en el servicio.
- Honestidad.
- Habilidad para la comunicación.
- Capacidad de propuesta.
- Empatía.
- Ética.
- Discreción.

## VI. GUIA METODOLOGICA PARA ELABORAR EL PROGRAMA DEL COLEGIADO DE TUTORES (anexo 1):

De manera colegiada elaborarán un programa de actividades que contendrá los siguientes elementos:

1. **Presentación:** en la cual mencionará un panorama general de la situación de las tutorías y del plantel. En caso de que anteriormente se haya trabajado con el programa recapitular las experiencias. Así también mencionar el para qué y por qué fue proyectado y describir a grandes rasgos las partes que lo integran.
2. **Diagnóstico/justificación:** Dar el soporte correspondiente del programa, mencionando los

resultados del diagnóstico realizado y definiendo la o las problemáticas, se deben explicar las necesidades que se van a cubrir.

3. **Objetivo general:** de modo general, describir que se pretende con el programa de acción tutorial, señalar para qué y para quienes servirá el programa.
4. **Objetivos específicos:** detalladamente describir los propósitos o fines del programa de tutorías para el semestre, que sean realistas y verificables.
5. **Metas:** proyecciones o acciones que se pretenden alcanzar, que deben ser verificables y temporalizadas, es decir a corto, mediano o largo plazo, además de precisar a modo de que señalen los momentos más significativos del proceso.
6. **Temas:** mencionar las temáticas que se abordarán en todo el semestre.
7. **Actividades:** Describir las acciones que se desarrollarán con los alumnos tutorados y otros actores educativos.
8. **Evaluación:** que estrategias se utilizarán para darle seguimiento a las actividades realizadas así como valorar su pertinencia y efectividad.

## VII. PROGRAMA INDIVIDUAL DE TUTORIAS (anexo 2):

De manera individual el tutor incluirá:

- Relación de alumnos tutorados.
- Programa con las actividades, fechas, recursos, evidencias, seguimiento y evaluación así como las observaciones pertinentes.
- Calendario de sesiones de tutorías programadas en el semestre.
-

## VIII. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación debe partir desde 2 puntos; el primero compete a la coordinación del programa en cada plantel, y la segunda a la evaluación de cada tutor efectuada por sus alumnos tutorados.

La evaluación de un programa requiere de metodologías e instrumentos que permitan determinar la eficiencia del mismo, considerando cada uno de los niveles: intervención, ejecución y desarrollo; además involucra la participación activa de todas las instancias del plantel, sobre todo para la obtención de datos tales como:

- Comportamiento de la tasa de deserción.
- Comportamiento de los índices de rezago.
- Comportamiento de las tasas de eficiencia Terminal.
- Comportamiento de la reprobación.

### *Evaluación del Coordinador del Programa*

Con respecto a la evaluación que debe realizar la coordinación del programa en el plantel, esta debe abarcar:

1. *Evaluación del programa de la misma coordinación:* en cuanto a las actividades realizadas y los resultados de las mismas, las cuales deberán estar en correspondencia con los objetivos específicos. Así también aspectos relacionados con: la efectividad de la comunicación la retroalimentación con relación a los apoyos requeridos por los docentes - tutores y en la solución de problemas que se pudieran haber presentado, así como en las reuniones que se hayan programado a lo largo del semestre para darle seguimiento a la actividad tutorial.

2. *Evaluación de la coordinación al desempeño de los docentes - tutores:* se sugiere utilizar un instrumento de auto evaluación para el docente - tutor a fin de que sea el mismo quien de cuenta de las fortalezas y debilidades de su quehacer, sin olvidar que se deben rescatar las observaciones y sugerencias que puedan ayudar a mejorar el trabajo. Aunado a esto, el coordinador deberá evaluar la responsabilidad y compromiso del tutor con respecto a: 1,. La entrega oportuna de su programa e informe Y 2ª. Participación en las reuniones convocadas por la coordinación.

3. *Evaluación de la coordinación al docente- -tutor a través de sus alumnos tutorados:* en este caso el coordinador podrá aplicar un instrumento a los alumnos para que estos evalúen el desempeño de su tutor sobre todo en los aspectos tales como:
  - Actitud empática
  - Compromiso con la actividad tutorial
  - Capacidad para la acción tutorial.
  - Disposición para atender a los alumnos
  - Que sea académico.
  - Ética profesional.
  - Otros que se consideren pertinentes

Una vez evaluados todos los aspectos, el coordinador deberá elaborar un informe final el cual contendrá toda la información relevante emanada de la evaluación realizada de los 3 aspectos antes mencionados así también incluirán como anexos los informes de cada uno de los docentes - tutores.

### *Evaluación del Docente - tutor (anexo 3):*

Con respecto a la evaluación que debe realizar cada docente tutor, deberá abarcar:

1. Evaluación del programa: en cuanto a las actividades realizadas por alumno y los resultados de las mismas, las cuales deberán estar en correspondencia con los objetivos. Así también aspectos relacionados con: la efectividad de la comunicación con los alumnos y en la solución de problemas que se pudieran haber presentado. Para lo anterior se pueden apoyar en el formato de informe del programa de tutorías así como en la aplicación de diferentes escalas para valorar la percepción que tienen los alumnos con respecto a la actividad tutorial y que permitirá mejorar en lo subsecuente.
4. Evaluación del desempeño de la coordinación: es decir valorar los apoyos recibidos por el coordinador (es) del programa así como las actividades programadas para el colegiado, se sugiere también manejar algunos indicadores específicos tales como: comunicación, empatía, compromiso, disposición, entre otros que considere pertinentes.
5. Autoevaluación: es importante que el mismo docente tutor realice un ejercicio de evaluación a su desempeño, para lo cual se podrá apoyar en alguna escala o de manera descriptiva hacer un análisis de su desempeño.

Una vez que se cuente con toda la información se elaborará el informe correspondiente.

## IX. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS EN LA TUTORIA:

### DERECHOS:

- Tener acceso a la información que le facilite el aprovechamiento máximo de las instalaciones.
- Contar con información oportuna de los cambios institucionales que se vayan dando.
- Contar con un tutor.
- Cambiar de tutor en caso de incompatibilidad.
- Establecer de mutuo acuerdo el horario para la tutoría.
- Solicitar apoyo para la solución de sus problemas dentro del contexto escolar y personal.
- Contar el apoyo para superar dificultades en el aprendizaje y el rendimiento académico.
- Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional.

### OBLIGACIONES:

- Asistir a las sesiones de tutoría que previamente se hayan establecido con el tutor.
- Notificar cualquier problema con el horario al tutor para cambiar fecha de sesión.

- Proporcionar al tutor la información que de ellos sea requerida.
- Llenar los formatos impresos de seguimiento de las sesiones de tutoría que le sean entregados o requeridos.

**X. ANEXOS MATERIAL DE APOYO:**

1. Carta compromiso para docente tutor y para alumnos.
2. Formato de seguimiento del alumno tutorado.
3. Formato de elección de profesor tutor.
4. Instrumento de evaluación del desempeño en la tutoría
5. Expediente psicopedagógico del alumno.
6. Formato de registro de sesiones.
7. Formato de cambio de tutor.
8. Material de apoyo para organizar sesiones de tutorías.

## Directorio

Lic. Jorge Luis Lara Aguilar  
**Director General**

Psic. Ana María Ruiz Flores  
**Directora Académica**

Lic. Guadalupe Coello Trejo  
**Subdirectora De Servicios Educativo**

Lic. Angel Efraín Gómez Velasco  
**Jefe del Departamento Psicopedagógico**

Lic. Sylvia Lorena Barraza Martínez  
Lic. Ahabael Lugo López  
**Oficina de Seguimiento Escolar y Tutorías**

